...se a una distancia menos de 50 mts. de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copeo o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vend...
...s o comestibles similares.
...en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines; y a menos de 30 mts. de distanci...
...ingresos carreteros y avenidas.
...mente prohibido a los comerciantes ... ceder en la cabecera ...
...El incumplimiento ... dad antes señalada, dará causa a la no renovación del permiso provisional.

Gobierno de TLAQUEPAQUE

Unidos por la Ciudad que Queremos

Dirección de Inspección a Mercados, Tianguis y Espacios Abiertos

...ario: JOSE ALFREDO CHAVEZ CASILLAS

...ERMISO PROVISIONAL **DEPARTAMENTO DE MERCADOS** REFRENDO PUESTO TEMPORALES

MC1479406

FECHA EXPEDICIÓN 13-diciembre-2022

...LAVE: TEM001449

TEMPORADA NAVIDEÑA

...OLIO TRÁMITE: 721.446

...OMBRE: ESPINOZA LARA JUAN CARLOS

EXTERIOR: INTERIOR:

...BICACION: POZA RICA

...OLONIA: SAN PEDRITO

...ALLE CRUCE 1: PUERTO TAMPICO

...ALLE CRUCE 2: PAPANTLA

...IRO: VARIOS ROPA

SUPERFICIE: 5.00 mts.

TIPO DE CUOTA: NAVIDEÑO GENERAL

IMPORTE: $775.00

IMPORTE MT2: $ 31.00 mt2.

DIAS AMPARADOS: 5

FECHA DE VENCIMIENTO: 24-diciembre-2022

VIGENCIA A PARTIR DE: 20-diciembre-2022

DIAS DE TRABAJO

LUNES	NO TRABAJA		
MARTES	SI	DE: 08:00:12 a	A: 11:00:12 p
MIERCOLES	SI	DE: 08:00:22 a	A: 11:00:23 p
JUEVES	SI	DE: 08:01:22 a	A: 11:00:23 p
VIERNES	SI	DE: 08:00:52 a	A: 11:00:32 p
SABADO	SI	DE: 08:00:37 a	A: 11:00:37 p
DOMINGO	NO TRABAJA		

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS Y DIAS DE FIESTA""

OBSERVACIONES:
ART 43 II A TENER MEDIDAS DE SANIDAD

AUTORIZO

LIC. HERIBERTO MURGUIA ANGEL
DIRECTORA DE INSPACCION MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

Gobierno de TLAQUEPAQUE 2022 - 2024

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN A MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ACEPTO

ESPINOZA LARA JUAN CARLOS

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
- El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (esté o no trabajando)

QUEDA PROHIBIDO